

Confía Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

Al 31 diciembre del 2024

Informe final

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-6
Estados Financieros	
Balances de Situación	7-8
Estados de Resultados	9
Estados de Cambios en el Patrimonio	10
Estados de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12-29

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y accionistas de Confía Sociedad Corredora de Seguros, S. A. y a la Superintendencia General de Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A. (la Corredora), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los periodos terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre del 2024; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de Información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Corredora de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, donde se detalla la base contable utilizada. Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A. según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE); difiriendo en ciertos aspectos con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, con lo cual los estados financieros podrían no ser apropiados para propósitos de información general.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Corredora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corredora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corredora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Corredora deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado N° 5173
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000501713
Vence el 30 de setiembre del 2025

San José, Costa Rica, 14 de febrero del 2024

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2024 se extiende hasta el 14 de febrero del 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: IVÁN
BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 30333065
Nombre del Cliente:
Costa Sociedad Corredora de
Seguros SA
Identificación del cliente:
3101811943
Dirección:
Costa Sociedad Corredora de
Seguros SA
Fecha:
21-02-2025 05:14:49 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6853 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-17346

Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas del periodo 2023)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos			
Disponibilidades	3-i	114.327.346	27.012.394
Efectivo		700.000	700.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		103.651.435	16.249.903
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		9.975.911	10.062.491
Inversiones en instrumentos financieros	3-ii	61.127.823	158.748.777
Inversiones disponibles para la venta		61.127.823	158.748.777
Cuentas, primas y comisiones por cobrar		245.844.867	159.770.537
Comisiones por cobrar	3-iii	207.480.111	140.622.012
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3-iv	1.481.397	1.067.713
Impuesto sobre la renta diferido	3-v	1.415.309	9.086
Otras cuentas por cobrar	3-vi	35.468.050	18.071.726
Bienes muebles e inmuebles	3-vii	27.725.643	23.240.990
Equipos y mobiliario		67.702.182	62.790.050
Equipos de computación		136.546.693	128.336.302
Depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles		(176.523.232)	(167.885.362)
Otros activos		306.239.418	345.475.283
Gastos pagados por anticipado	3-viii	130.010.204	111.972.843
Cargos diferidos		16.899.935	---
Activos intangibles	3-ix	140.222.068	214.616.212
Otros activos restringidos	3-x	19.107.211	18.886.228
Total activos		755.265.097	714.247.981

Continúa.

Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas del periodo 2023)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivos			
Cuentas por pagar y provisiones		258.469.916	171.093.959
Cuentas y comisiones por pagar diversas	3-xi	258.469.916	171.093.959
Obligaciones con entidades	3-xii	61.990.923	122.095.536
Otras obligaciones a la vista con entidades financieras		---	58.393.826
Obligaciones con entidades financieras a plazo		61.990.923	63.701.710
Total pasivos		320.460.839	293.189.495
Patrimonio			
Capital social	3-xiii	122.952.500	122.952.500
Capital pagado		122.952.500	122.952.500
Reserva legal		15.203.784	15.203.784
Reserva legal		15.203.784	15.203.784
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		176.505.918	176.505.918
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		176.505.918	176.505.918
Resultados del período		120.142.056	106.396.284
Utilidad neta		120.142.056	106.396.284
Total patrimonio	3-xiv	434.804.258	421.058.486
Total pasivo y patrimonio		755.265.097	714.247.981

Finaliza.

Ricardo Torres González
Gerente Financiero

Josué Elizondo Rodríguez
Auditor interno

Carlos Castillo Paganella
Presidente

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Estados de Resultados
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas del periodo 2023)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos operativos diversos	3-xv	2.786.998.878	2.387.202.821
Comisiones por servicios		2.786.998.878	2.387.202.821
Gastos operativos diversos		904.862.611	733.451.457
Comisiones por servicios	3-xvi	895.975.471	724.625.035
Otros gastos operativos	3-xvii	8.887.140	8.826.422
Utilidad bruta por operación de seguros		1.882.136.267	1.653.751.364
Ingresos financieros	3-xviii	18.774.184	19.170.522
Ingresos financieros por disponibilidades		659.353	712.133
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		918.656	7.507.982
Ganancia por diferencial cambiario		17.196.175	10.950.407
Gastos financieros	3-xix	25.095.459	55.264.433
Pérdidas por diferencial cambiario		16.066.708	38.139.999
Gastos por financiamientos		9.028.751	17.124.434
Utilidad o pérdida por operación de seguros		1.875.814.992	1.617.657.453
Gastos administrativos	3-xx	1.694.911.594	1.444.869.617
Gastos de personal		1.148.329.180	985.410.063
Gastos por servicios externos		151.725.080	152.534.398
Gastos de movilidad y comunicaciones		26.945.127	27.780.674
Gastos de infraestructura		185.625.182	111.872.102
Gastos generales		182.287.025	167.272.380
Utilidad de operación antes de impuestos		180.903.398	172.787.836
Impuesto sobre la renta	3-xiv	60.761.342	66.391.552
Resultado del período		120.142.056	106.396.284

Ricardo Torres González
Gerente Financiero

Josué Elizondo Rodríguez
Auditor interno

Carlos Castillo Paganella
Presidente

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas del periodo 2023)
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados de períodos anteriores	Resultados del período	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2022	122.952.500	15.203.784	176.505.918	234.049.685	548.711.887
Aplicación de la utilidad 2022	---	---	234.049.685	(234.049.685)	---
Distribución de dividendos 2022	---	---	(234.049.685)	---	(234.049.685)
Utilidad del periodo	---	---	---	106.396.284	106.396.284
Saldo al 31 de diciembre el 2023	122.952.500	15.203.784	176.505.918	106.396.284	421.058.486
Aplicación de la utilidad 2023	---	---	106.396.284	(106.396.284)	---
Distribución de dividendos 2023	---	---	(106.396.284)	---	(106.396.284)
Utilidad del periodo	---	---	---	120.142.056	120.142.056
Saldo al 31 de diciembre el 2024	122.952.500	15.203.784	176.505.918	120.142.056	434.804.258

Ricardo Torres González
Gerente Financiero

Josué Elizondo Rodríguez
Auditor interno

Carlos Castillo Paganella
Presidente

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas del periodo 2023)
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	120.142.056	106.396.284
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Depreciación y amortización	8.637.871	9.716.155
Variación en los activos aumentos o disminución		
Comisiones por cobrar	(66.858.099)	(4.721.886)
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	---	1.068.608
Impuesto sobre la renta diferido y por cobrar	(1.406.223)	223.061
Otras cuentas por cobrar	(17.810.008)	(7.093.654)
Otros activos	39.235.863	23.003.584
Variación en los pasivos aumentos o disminución		
Obligaciones con entidades	(60.104.613)	(134.097.907)
Otras obligaciones a la vista con entidades financieras	---	58.393.826
Cuentas por pagar y provisiones	87.375.957	(39.340.261)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	109.212.804	13.547.810
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	97.620.954	188.732.643
Mobiliario y equipo	(4.912.132)	---
Equipo de computación	(8.210.391)	(3.811.429)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	84.498.431	184.921.214
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Dividendos decretados y pagados	(106.396.284)	(234.049.685)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	(106.396.284)	(234.049.685)
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes al efectivo	87.314.951	(35.580.661)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	27.012.395	62.593.056
Efectivo y equivalentes al final del año	114.327.346	27.012.395

Ricardo Torres González
Gerente Financiero

Josué Elizondo Rodríguez
Auditor interno

Carlos Castillo Paganella
Presidente

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas De Los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2024
(Con cifras comparativas del periodo 2023)
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal

Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A. se encuentra ubicada en San Rafael de Escazú, Centro Corporativo El Cedral, edificio 1, oficina 111. Está inscrita en el Registro Público de la República de Costa Rica Cédula jurídica N° 3-101-611943. Se constituye como sociedad anónima el 19 de julio del 2010, y su plazo social se extiende por noventa y nueve años a partir de la fecha de constitución. Se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

ii. País de Constitución

La Corredora de Seguros se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en el cantón de Escazú de la provincia de San José.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A, se dedica a la intermediación de seguros, bajo la figura de correduría de seguros y mediante la licencia N° SC-10-105 otorgada por la SUGESE.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La corredora de seguros actualmente pertenece al 100% a Boya Holdings Costa Rica, S.A.

v. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio web de la empresa www.confia.co.cr

vi. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la corredora de seguros al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es de 71 y 59 respectivamente.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables

i. Disposiciones generales.

Las políticas contables significativas observadas por Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A., durante el período que concluye el 31 de diciembre del 2024 y 2023, están de conformidad a la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por, SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, CONASSIF 6-18, y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El Reglamento de Información Financiera CONASSIF 6-18, fue aprobado el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa. En el caso de emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados para hacer oferta pública de valores, deben aplicar las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPCR).

ii. Unidad monetaria y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos monetarios se expresan al tipo de cambio **Venta** según el Banco Central de Costa Rica (referencia del último día hábil de cada mes), las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

Valuación

Por U.S. \$ 1,00		2024	2023
Compra	¢	506,66	519,21
Venta	¢	512,73	526,88

iii. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta. Independientemente de que los fondos se clasifiquen en disponibles para la venta o al vencimiento, la amortización de primas y descuentos debe realizarse por el método de interés efectivo.

iv. Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, servicios profesionales y otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad.

v. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso y depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo, y 5 años para equipo de cómputo).

vi. Otros activos - Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el período de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

En caso de que el supervisado considere que el activo intangible debe ser amortizado en un plazo mayor al indicado, debe solicitar la autorización al respectivo órgano supervisor, debidamente justificada.

vii. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A. está sujeta al impuesto sobre la renta, con base en la renta bruta del período, debe seleccionar el porcentaje de impuesto que debe aplicar sobre la renta neta total cuya tasa es del 30%.

viii. Método de Contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la empresa.

ix. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

x. Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la empresa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

xi. Reservas patrimoniales y pasivos legales

El artículo 143 del código de comercio establece que: **“De las utilidades netas de cada ejercicio anual deberá destinarse un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.”**

xii. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

Las comisiones por colocación de seguros se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indicó en el apartado correspondiente de “Adopción gradual de normas internacionales de contabilidad”

Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xiii. Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes el saldo del rubro de disponibilidades.

xiv. Estados de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

xv. Administración integral de riesgos

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital. La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de materia de riesgos, recayendo en este órgano directo la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Confía Sociedad Corredora de Seguros, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte). En función de lo anterior, la compañía implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

- a) Riesgos de Crédito:** Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con Confía Corredora de Seguros. La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicamente deterioradas. Su exposición al riesgo de crédito es relativamente baja, se relaciona con los saldos de comisiones pendientes de cobro a las distintas aseguradoras con las cuales se opera, derivada de la intermediación de seguros.

b) Riesgo de liquidez: Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Confía Sociedad Corredora de Seguros se asegura en el manejo de su liquidez manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

c) Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

Riesgo sistemático: El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: Política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

Riesgo de tipo de cambio: Al cierre del presente ejercicio contable, la compañía mantiene saldos en moneda extranjera en sus cuentas bancarias que no presentan un riesgo significativo.

Riesgo no sistemático: Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o interés de una inversión.

3. Notas sobre composición de los rubros de los estados financieros.

i. Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo	700.000	700.000
Dinero en cajas y bóvedas	700.000	700.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	103.651.435	16.249.903
BAC San José colones	1.229.818	1.235.347
BAC San José dólares	744.730	771.605
Banco Promerica cuenta 3-000-685351	29.184.935	2.096.729
Banco Promerica cuenta 3-000-1836846	60.169	1.686.601
Banco Promerica cuenta 4-000-685351	72.431.783	10.459.622
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	9.975.911	10.062.491
Saint Georges Bank	9.975.911	10.062.491
Total Disponibilidades	114.327.346	27.012.394

ii. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el detalle de las inversiones que mantiene la compañía es el siguiente:

Sector Privado	Instrumento	2024	2023
Acobo	Fondos a la vista dólares	27.174	26.541
Prival Bank	Fondos a la vista dólares	61.100.649	158.722.236
Total sector privado		61.127.823	158.748.777
Total Inversiones disponibles para la venta	¢	61.127.823	158.748.777

iii. Comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 las comisiones generadas por la intermediación de seguros se integran de la siguiente manera para cada año:

	2024	2023
Aseguradora del Itsmo	¢ 5.494.952	237.458
Aseguradora Sagicor de Costa Rica S.A	10.487.592	21.793.501
Assa Compañía de Seguros S.A	35.628.859	34.384.425
Best Meridian Insurance Company	436.923	1.046.342
Davivienda Seguros Costa Rica, S.A.	287.795	---
Instituto Nacional de Seguros	32.624.539	34.749.970
Mapfre Seguros Costa Rica S.A	5.659.568	2.967.568
Oceánica de Seguros S.A	---	1.349.597
Pan American life Insurance de Costa Rica S.A	30.469.832	28.649.722
Quálitas Compañía de Seguros S.A	10.660.807	8.394.969
Seguros del Magisterio	71.392.095	---
Seguros Lafise Costa Rica S.A	4.337.149	7.048.460
Total comisiones por cobrar	¢ 207.480.111	140.622.012

iv. Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas

Corresponden a las transacciones que se generan con empleados y otros, al cierre de diciembre de cada año se reflejan los siguientes saldos:

	2024	2023
Funcionarios y empleados	¢ 1.481.397	1.067.713
Total cuentas por cobrar partes relacionadas	¢ 1.481.397	1.067.713

v. Impuesto sobre la renta diferido

Corresponde a la aplicación de la NIC 12 y el registro del impuesto diferido por las diferencias temporarias, al cierre de diciembre de ambos años se muestran los siguientes saldos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre la renta diferido	¢ 1.415.309	9.086
Total impuesto sobre la renta diferido	¢ 1.415.309	9.086

vi. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la compañía mantiene otras cuentas por cobrar integradas de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipo a proveedores	¢ 484.068	4.004.873
IVA Soportado	34.983.982	13.695.927
Otras cuentas por cobrar menores	---	370.926
Total otras cuentas por cobrar	¢ 35.468.050	18.071.726

vii. Bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 se presentan los siguientes datos con respecto a los bienes muebles e inmuebles que mantiene la compañía:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Equipos y mobiliario	¢ 67.702.182	62.790.050
Equipos de computación	136.546.693	128.336.302
Depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles	(176.523.232)	(167.885.361)
Total bienes muebles e inmuebles	¢ 27.725.643	23.240.990

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles para el período fue el siguiente:

Costo	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 62.790.050	128.336.302	191.126.352
Variaciones	4.912.132	8.210.391	13.122.523
Saldo al 31 de diciembre de 2024	67.702.182	136.546.693	204.248.875
Depreciación acumulada			Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(50.902.074)	(116.983.288)	(167.885.362)
Depreciación del año	(3.598.534)	(5.039.336)	(8.637.870)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(54.500.608)	(122.022.624)	(176.523.232)
Total	¢ 13.201.574	14.524.069	27.725.643

viii. Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuestos pagados por anticipado	¢ 116.682.782	102.648.304
Póliza de seguros pagada por anticipado	7.758.001	6.205.750
Otros gastos pagados por anticipado	5.569.421	3.118.789
Total gastos pagados por anticipado	¢ 130.010.204	111.972.843

ix. Activos intangibles

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 se detallan los activos intangibles de la compañía:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Valor de adquisición de software	¢ 736.333.884	721.221.922
Amortización acumulada de software adquirido	(596.111.816)	(506.605.710)
Total activos intangibles	¢ 140.222.068	214.616.212

x. Otros activos restringidos

Corresponde a los otros activos restringidos, al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el detalle de los otros activos restringidos es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos efectuados en entidades públicas del país	¢ 127.725	127.725
Depósitos efectuados en entidades privadas del país	18.979.486	18.758.503
Total otros activos restringidos	¢ 19.107.211	18.886.228

xi. Cuentas y comisiones por pagar diversas:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el detalle de las cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 198.836	---
Aguinaldo acumulado por pagar	5.915.599	5.189.622
Aportaciones laborales por pagar	7.496.765	6.520.129
Aportaciones patronales por pagar	18.964.286	16.512.314
Comisiones por colocación de seguros	96.924.406	30.353.659
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	93.382.873	90.161.273
Impuestos retenidos a terceros por pagar	5.546.908	3.303.637
Otras cuentas y comisiones por pagar	17.338.988	6.929.867
Vacaciones acumuladas por pagar	12.701.255	12.123.458
Total cuentas por pagar y provisiones	¢ 258.469.916	171.093.959

xii. Obligaciones con entidades:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el detalle de las obligaciones con entidades financieras es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco Promerica de Costa Rica, S.A. préstamo de \$500,000.00 con un plazo de 60 meses contados a partir del mes de diciembre 2020	¢ 61.990.923	63.701.710
Porción circulante de la deuda a largo plazo		58.393.826
Total obligaciones con entidades	¢ 61.990.923	122.095.536

xii. Vencimientos de activos y pasivos

Confía Sociedad Corredora de Seguros presenta la siguiente posición de vencimientos de activos y pasivos al 31 de diciembre del 2024:

	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>
Activo		
Disponibilidades	¢ 114.327.345	---
Inversiones disponibles para la venta	61.127.823	---
Comisiones por cobrar	207.480.111	---
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	1.481.397	---
Impuesto sobre la renta diferido	1.415.309	---
Otras cuentas por cobrar	35.468.050	---
	421.300.035	---
Pasivo		
Cuentas y comisiones por pagar diversas	146.470.188	111.999.728
	146.470.188	111.999.728
Posición neta	¢ 274.829.847	(111.999.728)

xiii. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el detalle de las cuentas patrimoniales es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital social	¢ 122.952.500	122.952.500
Reserva legal	15.203.784	15.203.784
Resultados acumulados de períodos anteriores	176.505.918	176.505.918
Utilidad del período	120.142.056	106.396.284
Total patrimonio	¢ 434.804.258	421.058.486

En el mes de marzo 2024 se declaran y pagan dividendos por la suma de ¢106,396,284 correspondientes a la utilidad del período 2023.

xiv. Impuesto sobre la renta

El saldo al 31 de diciembre del 2024, el cálculo del impuesto sobre la renta por pagar es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad bruta al 31 de diciembre	¢ 180.903.398	¢ 172.787.836
(-) Ingresos no gravables	19.774.764	20.899.560
(+) Gastos no deducibles	49.580.593	69.989.134
(-) Pago en efectivo de provisiones	3.484.010	1.315.773
Utilidad fiscal al 31 de diciembre	207.225.217	220.561.637
(*) Tasa sobre impuesto	30%	30%
Impuesto sobre la renta	62.167.565	66.168.491
(+) Ajuste por impuesto sobre renta diferido	(1.406.224)	223.061
Impuesto sobre la renta ajustado al 31 de diciembre	¢ 60.761.342	¢ 66.391.552

*La Diferencia entre este cálculo y el mostrado en el estado de resultados obedece a la aplicación de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” por la participación del impuesto diferido producto de las diferencias temporarias.

xv. Ingresos operativos diversos

El saldo Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los ingresos operativos diversos se detallan así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones por colocación de seguros	¢ 2.786.998.878	2.387.202.821
Total ingresos operativos diversos	¢ 2.786.998.878	2.387.202.821

xvi. Comisiones por servicios

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el gasto incurrido por concepto de comisiones pagadas por servicios se detalla así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones por colocación de seguros	¢ 894.297.615	723.261.625
Comisiones por giros y transferencias	1.677.856	1.363.410
Total comisiones por servicios	¢ 895.975.471	724.625.035

xvii. Otros gastos operativos

Al cierre de diciembre 2024 y 2023, la compañía tuvo que incurrir en otros gastos operativos para su funcionamiento, los mismos se detallan de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Patentes	¢ 8.543.580	7.957.609
Otros impuestos pagados	343.560	868.813
Total otros gastos operativos	¢ 8.887.140	8.826.422

xviii. Ingresos financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se presentan los siguientes ingresos financieros:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros por disponibilidades	¢ 659.353	712.133
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	918.656	7.507.982
Ganancias por diferencial cambiario	17.196.175	10.950.407
Total ingresos financieros	¢ 18.774.184	19.170.522

xix. Gastos financieros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se presentan los siguientes gastos financieros producto de variaciones en el tipo de cambio y obligaciones bancarias a largo plazo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pérdidas por diferencial cambiario	¢ 16.066.708	38.139.999
Gastos por financiamientos	9.028.751	17.124.434
Total gastos financieros	¢ 25.095.459	55.264.433

xx. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los gastos administrativos se presentan de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capacitación	¢ 7.384.986	2.873.604
Cargas sociales patronales	212.689.191	188.773.066
Décimo tercer sueldo	66.401.650	59.171.168
Incentivos	17.000.000	---
Otros gastos de personal	27.464.169	20.863.898
Remuneraciones a directores	622.140	---

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguros para el personal	19.698.126	15.551.282
Sueldos de personal permanente	751.877.736	663.669.046
Vacaciones	4.717.697	30.287
Vestimenta	1.085.735	854.867
Viáticos	39.387.750	33.622.845
Total gastos de personal	¢ 1.148.329.180	985.410.063
Auditoría externa	¢ 2.570.000	2.500.000
Consultoría externa	18.906.602	24.132.284
Servicios de computación	21.140.063	23.688.472
Servicios de información	4.204.304	4.709.731
Servicios de limpieza	6.679.867	5.773.055
Servicios de mensajería	290.863	267.727
Otros servicios contratados	97.933.381	91.463.129
Total gastos por servicios externos	¢ 151.725.080	152.534.398
Alquiler de vehículos	¢ 116.222	104.286
Teléfonos	11.408.721	11.297.983
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	15.420.184	16.378.405
Total gastos de movilidad y comunicaciones	¢ 26.945.127	27.780.674
Agua y energía eléctrica	¢ 11.549.109	11.477.505
Alquiler de inmuebles	149.077.702	73.107.112
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	9.008.749	10.165.624
Mantenimiento y reparación de inmuebles y mobiliario	15.989.622	17.121.861
Total gastos de infraestructura	¢ 185.625.182	111.872.102
Amortización de software	¢ 90.426.476	87.070.351
Gastos generales diversos	10.930.220	10.079.213
Gastos legales	40.608.157	35.684.715
Papelería, útiles y otros materiales	6.209.622	4.288.738
Promoción y publicidad	16.853.338	11.667.196
Suscripciones y afiliaciones	17.259.212	18.482.167
Total gastos generales	182.287.025	167.272.380
Total gastos administrativos	¢ 1.694.911.594	1.444.869.617

4. Nota sobre Contingencias

a) Asuntos legales

Mediante respuesta del abogado LL.M. Luis A. Medrano Steele de Labor Law Corp indica que no se cuenta con litigios pendientes ni a favor ni en contra a nombre de Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Mediante respuesta del abogado Lic. George De Ford González indica que no se cuenta con litigios pendientes ni a favor ni en contra a nombre de Confía Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

b) Impuesto de renta

La compañía está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

c) Cargas Sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

5. Hechos relevantes y subsecuentes.

A la fecha de emisión de este informe no existen hechos relevantes o subsecuentes que deban ser informados.

6. Revelaciones que no son de aplicación en estos estados financieros

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo SUGEF 31-04 *Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*, cierta información no está siendo revelada en los estados financieros de la Compañía por no ser de aplicación para ésta. Entre esta información se encuentra:

- Número de cajeros electrónicos
- Utilidad neta por acción

- Cartera de crédito
- Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo
- Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos
- Nota sobre fideicomisos y comisiones de confianza
- Notas sobre la situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo creado mediante *Ley 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo*
- Notas sobre la situación del fondo de Crédito para el Desarrollo creado mediante *Ley 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo*
- Calce de plazos para activos y pasivos de acuerdo con el Manual de Información del Sistema Financiero

7. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera y nuevas normas que entrarán en vigor en 2025 y años posteriores:

1. **Modificaciones a la NIC 21 Ausencia de Convertibilidad:** Ausencia de Convertibilidad modifica la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera para requerir que una entidad aplique un enfoque congruente para evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo sea, para determinar la tasa de cambio a utilizar y la información a revelar.
2. **Mejoras anuales de las NIIF:** Estas son actualizaciones menores a las normas existentes, que suelen tener el objetivo de clarificar áreas grises y mejorar la consistencia de las normas. Entre ellas están:

Norma de Contabilidad	Objeto de las modificaciones propuestas
NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Contabilidad de coberturas por una entidad que adopta por primera vez las NIIF
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Ganancias o pérdidas por baja en cuentas
Guía de implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Información a revelar sobre las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción
	Información a revelar sobre el riesgo crediticio
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento financiero
	Modifica el párrafo 5.1.3 y el Apéndice A de la NIIF 9 para aclarar el uso del término "precio de transacción" en la Norma.
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados	Determinación de un "agente de facto" modifica la NIIF 10 para eliminar del párrafo B74 una incongruencia con el párrafo B73.

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Modifica el párrafo 37 de la NIC 7 para eliminar una referencia al "método del costo" que ya no está definido en las Normas NIIF
------------------------------------	--

Normas que entran en vigencia en próximos años:

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros se emitió en abril de 2024 para reemplazar la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 tiene como objetivo mejorar la información financiera al requerir subtotales definidos adicionales en el estado de resultados; requerir revelaciones sobre medidas de desempeño definidas por la administración; y agregar nuevos principios para la agregación y desagregación de partidas.

El IASB no reconsideró todos los aspectos de la NIC 1 al desarrollar la NIIF 18, sino que se centró en el estado de resultados. El IASB conservó algunos párrafos de la NIC 1 en la NIIF 18 y trasladó algunos párrafos de la NIC 1 a la NIC 8 Base de preparación de estados financieros y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. La entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva aplicando la NIC 8.

NIIF 19: Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar

La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se emitió en mayo de 2024. La NIIF 19 permite que algunas subsidiarias apliquen las Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos. Estas entidades aplican los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF excepto sus requisitos de revelación. En cambio, estas entidades aplican los requisitos de la NIIF 19.

La NIIF 19 entra en vigor para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

Revelación del posible efecto de las Normas de Contabilidad emitidas que todavía no se requieren

Estas Normas de Contabilidad son relevantes no obstante, incluso si una entidad no pretende adoptar un requerimiento de forma anticipada. El párrafo 30 de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores requiere que una entidad revele «información relevante para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva [Norma de Contabilidad] NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el periodo en que se aplique por primera vez».

Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (vigentes desde enero 2024):

El **Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB)** está liderando la creación de un marco global para la presentación de informes de sostenibilidad, complementando las NIIF tradicionales. A partir de enero 2024, se esperaba que las siguientes normas ya estén en vigor:

1. **IFRS S1 - Requisitos generales para la presentación de información financiera relacionada con la sostenibilidad:** Esta norma establece los requisitos generales para la presentación de informes de sostenibilidad, asegurando que las empresas proporcionen información relevante y comparable sobre cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad afectan su posición financiera y su desempeño a largo plazo. Las empresas deberán divulgar información de manera coherente y comparable en temas de sostenibilidad como el cambio climático, la biodiversidad, los derechos humanos y las prácticas laborales.
2. **IFRS S2 - Revelaciones relacionadas con el clima:** Esta norma específica se centra en la presentación de información relacionada con el cambio climático. Requiere que las empresas proporcionen información sobre sus riesgos y oportunidades climáticos, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, las políticas climáticas y cómo los escenarios climáticos impactan su estrategia y modelos de negocio.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1

4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Estas normas tienen como objetivo crear un marco sólido y transparente para las empresas que reportan su desempeño financiero y no financiero, reflejando la creciente demanda de información sobre sostenibilidad por parte de los inversionistas y otras partes interesadas.

Aplicación en Costa Rica

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

- a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF y empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.
- b) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en el inciso a) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

- c) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria. En el caso de los entes públicos regulados por la Contabilidad Nacional, se atienden a las disposiciones que la Contabilidad Nacional como ente rector gire en la materia.

8. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión en el mes de enero de 2025.